



Ud. puede enviar artículos u otra información para publicación en ediciones futuras de *Conexiones Latinas*. **Los artículos para el folleto de julio 2017 deben ser recibidos antes del día 15 de mayo.** Favor de enviar la información a: [info@conexioneslatinas.org](mailto:info@conexioneslatinas.org) o puede mandar por fax al número (920) 568-5023

Nota: Por el espacio limitado que tenemos, reservamos el derecho de escoger apropiadamente los artículos para cumplir con la misión de esta organización. Conexiones Latinas no se hace responsable por la información que nos envíe para este folleto.

## Community Partners of Jefferson County

CPJC es una organización en el condado de Jefferson para la capacitación de las familias Hispánicas.

Esta organización ha estado trabajando en el condado de Jefferson para ayudar a las familias desde el 2016 y planea en continuar con actividades este año. CPJC fue establecido en el 2015 y su misión es la siguiente:

**Community Partners of Jefferson County está para fortalecer las familias Hispánicas en el Condado de Jefferson y proveer educación, recursos y crear oportunidades para la colaboración entre las familias y organizaciones.**

En el 2016 hubo dos ferias en Jefferson y Fort Atkinson. CPJC invitó a más de 20 participantes y proporcionaron intérpretes

en cada mesa. De acuerdo a Vianey Haas, “La meta era proveer una parada y conocer las agencias dispuestas a ayudar a las familias. Estas son algunas de las agencias que participaron; bibliotecas, departamentos de parques y recreación, cooperativa de ahorro, el departamento de salud e instituciones de educación. Estos eventos ayudaron pero ahora queremos identificar una mejor manera de colaborar con las familias de habla hispana.”

CPJC estará trabajando con iniciativas y metas durante este año. En las siguientes ediciones de *Conexiones Latinas* habrá un artículo sobre nuestras actividades, eventos o información entre las organizaciones y familias del condado de Jefferson.



## Fiesta 5k Para Beneficiar a Schurz Elementary en Watertown

¡Vamos a movernos! Puede crear una vida saludable caminando o corriendo el 20 de mayo en la 6a Fiesta 5k con sabor Latino. Mientras apoya su estilo de vida activo también apoyará a su comunidad. Fiesta 5k donará los ingresos recaudados a la escuela Schurz localizada en el 1508 Neenah St., Watertown donde también empezará la carrera. Después puede disfrutar de la fiesta cultural con mariachi en vivo y de las danzas regionales de México por el Club de Danza Schurz. Habrá comida auténtica a la venta.

Fiesta 5k comienza a las 9:00 am, pero antes a las 8:45 am empezará la carrera 1k para los menores de 12 años. Este año la ruta será en la escuela. El tiempo que corra cada participante será profesionalmente registrado y los ganadores hombres y mujeres de cada categoría de edad recibirán una medalla. Todos los participantes que corran o caminen recibirán una camiseta (pero la camiseta no se garantiza si se registra el día del evento.)

El registro para la carrera se puede completar en línea en [www.fiestacultural.org](http://www.fiestacultural.org)



## Información Para Pacientes Adultos Sobre las Vacunas:

Recomendaciones por El Departamento de Salud y Servicios Humanos y El Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés)

- **Influenza:** Usted debe recibir la vacuna contra la influenza todos los años.
- **Td/Tdap (Tétano, difteria, tos ferina):** Usted debe recibir una dosis de refuerzo de la Td cada 10 años. También necesita 1 dosis de la Tdap. Las mujeres deben recibir la vacuna Tdap durante cada embarazo para proteger al bebé.
- **Culebrilla (Herpes zóster):** Después de los 60 años de edad, usted debe recibir la vacuna contra la culebrilla, aunque ya haya tenido esa enfermedad.
- **Neumonía Neumocócica:** Después de los 65 años de edad, usted debe recibir 1 dosis de la PCV13 y al menos 1 dosis de la PPSV23 dependiendo de su edad y estado de salud.
- **Hay otras vacunas que sean necesarios** dependiendo de trabajo, estado de salud y lo que haya tenido durante de su adolescencia.

Para más información, debe llamar a su doctor o al departamento de salud en su condado:



Dodge: (920)386-3670  
 Jefferson: (920)674-7275  
 Rock: (608)757-5540  
 Walworth: (262)741-3140

## Familias Saludables: Nuevo Programa en el Condado de Walworth

Tome pasos para mejorar su salud y la de su familia.

El programa de WIC en el condado de Walworth está inscribiendo a familias en un programa nuevo y divertido para niños de 2 a 4 años de edad. Familias saludables quiere ayudar a familias a tener cuerpos sanos de grandes a pequeños. La dietista le va a ayudar con comida saludable e ideas para actividades físicas. También va a estar en contacto con las familias para ayudar con útiles consejos y como tomar opciones saludables.

Los participantes van a recibir incentivos y premios. Se puede registrar para este programa en WIC.

Los padres seleccionaran de 1 a 3 metas saludables:

- 1) Toda la comida cuenta... ¡Más Frutas y Vegetales!
- 2) Moverse más cuenta... ¡Estar sentados menos!
- 3) Cada bebida cuenta... ¡Más bebidas saludables!

**¡REGISTRESE YA!**

Si necesita más información sobre Familias Saludables o si quiere saber si califica para WIC, llame a la oficina al 262-741-3146. Estamos aquí para ayudar a su familia a ser más activa y saludable.

Llame a la oficina de WIC en los otros condados para información sobre programas en su comunidad.

Jefferson – 920-674-7189

Dodge – 920-386-3680

Rock – 608-754-3722



### Conexiones Latinas

**Jefe de edición:** Jodi Roberts

**Editores:** Alejandra Muñoz, Gonzalo Vega

**Contribuyentes:** CPJC, Dodge County Health Dept., MMG Law Office, Fiesta Cultural, WIC, Rainbow Hospice, ACLU, ADRC



[www.FortHealthCare.com](http://www.FortHealthCare.com)

611 Sherman Ave. East • Fort Atkinson, WI 53538  
(920) 568-5000

Agradecemos a United Way del condado de Jefferson y North Walworth, del condado de Dodge y de Watertown por su apoyo financiero.

Agradecemos a Fort HealthCare por su apoyo financiero para el diseño de este folleto.



# ¿Tiene un Plan de Emergencia?

En caso de una emergencia, cada familia debe de tener un plan. Los siguientes pasos pueden ayudarle...

- Póngase de acuerdo con otros adultos en la familia sobre los pasos a tomar en caso de que haya necesidad de utilizar un plan de emergencia. Trate de tener estas conversaciones cuando sus hijos menores no estén presentes.
- Reúnase con parientes o amigos de confianza que puedan apoyarse mutuamente en una emergencia y hable con ellos de su plan de emergencia.
- Hable con sus hijos y explíqueles en una forma clara y simple que pasaría en caso que mamá, papá o quien esté a cargo de ellos deba salir de una forma inesperada.
- Decida quien podría quedarse a cargo de sus hijos en una emergencia.
- Asegúrese que la guardería y/o la escuela tengan una lista de personas u organizaciones de confianza que pueden encargarse de sus hijos en caso de emergencia.
- Haga una lista con nombres completos, números telefónicos incluyendo código para llamar a larga distancia y direcciones de las personas que usted pueda necesitar en caso de emergencia, en los Estados Unidos y en su país. Incluya organizaciones que proveen servicios sociales, abogados, su iglesia y los nombres de sus contactos (por ejemplo: trabajadoras sociales, médicos, maestros, pastores, sacerdotes, etc.)
- Obtenga copias originales de documentos importantes, por ejemplo: certificados/actas de nacimiento, pasaportes, cartillas de inmunización (vacunas), reportes de la escuela.
- Ponga todos los documentos importantes en un lugar seguro y deje saber a personas de confianza como encontrarlos.
- Hable con su banco sobre las pasos a seguir en caso de que usted no pueda tener acceso a su cuenta bancaria o cómo tener acceso a su cuenta bancaria desde fuera de los Estados Unidos.
- Si es posible, prepare una carta poder donde designe a la persona que pueda representarle y tomar decisiones por usted.
- ¿Cómo cambiaría el plan en caso que falte su esposa/o?
- Discuta medios de transporte en los que puedan viajar a su país de origen: cómo comprar los boletos, cuánto cuestan, dónde ir a comprarlos, cómo pagar por ellos.
- Acuerde un punto de reunión para la familia en su país de origen.

# Instrucciones Anticipadas: Mi Decisión, Mi Deseo

Cambios en nuestras vidas suelen ocurrir cada segundo y problemas en nuestra salud ocurren cuando menos los esperamos. Estos cambios pueden alterar nuestras vidas. Cuando nos enfrentamos a una enfermedad grave o un accidente, la mayoría de nosotros no estamos preparados para tomar decisiones de salud. Al tener un plan de cuidado es una manera de sentirnos seguros que nuestros deseos con respeto al tratamiento médico sean respetados cuando no podemos tomar decisiones por nuestra propia cuenta.

Advance Directives le provee con documentos legales de suma importancia sobre como tomar decisiones de nuestra salud. Estos documentos se permiten planear y detallar sus deseos cuando no se puede comunicar después de una enfermedad o accidente grave. Un Poder Notarial para Servicios de Salud le permite designar a una persona en quien confía a tomar decisiones que usted no puede hacer.

Lo siguiente es un ejemplo de las opciones médicas a considerar cuando un enfermo está al final de su vida:

- **Resucitación Cardiopulmonar:** Un procedimiento de emergencia para salvar vidas que se utiliza cuando las personas han dejado de respirar o el corazón ha cesado de palpar. Esto sucede después de una descarga eléctrica.
- **No Resucitar/Reanimar:** Una orden médica escrita por un médico. Esta orden instruye a los proveedores de atención médica a no realizar la reanimación cardiopulmonar si la respiración del paciente se detiene o su corazón deja de latir.
- **Hidratación y Nutrición Artificial:** Esto sucede cuando un paciente no es capaz de pasar comida por la boca. Entonces se le dará líquidos y nutrientes en otra forma que no son por la boca.

Esta plática es muy importante y se debe de hacer con sus seres queridos. Fort HealthCare, Rainbow Hospice Care y Watertown Regional Medical Center tienen a varios empleados que han sido entrenados específicamente en Advance Directives. Ellos están disponibles para responder cualquier pregunta y explicar el proceso. Este servicio es gratis.

**Fort HealthCare**

920-568-5279

**Watertown Regional Medical Center**

920-262-4298

**Rainbow Hospice Care**

920-674-6255

# Sus Derechos y Responsabilidades Legales



## ¿Qué debe hacer si un agente de inmigración o de la policía lo para en la calle?

1. Usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio. Usted tiene el derecho de guardar silencio aun si lo interrogan sobre su estado migratorio. Usted no puede ser arrestado sin una “causa probable” (una buena razón de creer que usted ha cometido un delito). Recuerde que usted tiene el derecho constitucional de guardar silencio, sin importar su estado migratorio. Si desea ejercer este derecho, dígalo en voz alta.
2. No es un delito negarse a contestar preguntas, aunque el negarse puede causar que sospechen de usted.

## ¿Qué hacer si le piden identificación?

1. Si tiene una identificación válida, que no revele su estado migratorio, preséntela.
2. Si usted piensa que los documentos en su posesión lo pone en riesgo de ser detenido, usted puede elegir guardar silencio y negarse a presentar documentos sin haber hablado con un abogado. Presentar documentos falsos es un delito federal y podría causar su detención.
3. Si la policía, el FBI o un agente de inmigración se le acerca en la calle es necesario que usted le pregunte si es libre de irse. Usted DEBE preguntar, “estoy siendo detenido o estoy libre de irme?” Si le dicen que no está siendo arrestado entonces usted está libre de seguir caminando.
4. Si le dicen que usted está siendo detenido, entonces usted tiene el derecho de preguntar por qué lo están arrestando. Dígale al oficial de la policía o al agente de inmigración que usted no desea contestar ninguna pregunta hasta no hablar con un abogado.

## Sus derechos en su coche.

1. El oficial debe tener una “causa probable” para parar su coche, aunque pueden parar su coche en una parada rutinaria.
2. Usted nunca debe conducir un coche sin una licencia de conductor válida.
3. Si usted está conduciendo y lo paran, debe presentar su licencia, la prueba de registro y el seguro de conductor.
4. Usted no tiene que contestar preguntas sobre su estado migratorio o ninguna otra pregunta. Si le piden esta información, dígale al oficial que usted desea guardar silencio.
5. Usted no tiene que permitir que la policía registre su coche a menos de que tengan una “causa probable”. Si le piden su permiso para registre su coche, usted puede negarles el permiso.

## Sus derechos en su casa.

1. No le permita la entrada a cualquier persona del gobierno (policía, inmigración o inspectores) sin una “orden de registro” o una “orden de arresto”.
2. Si hay una orden de registro o de arresto, entonces PIDA VERLA, pero no abra la puerta.
3. Cuando usted vea la orden de registro o de arresto, asegúrese de que su nombre y dirección estén en la orden y *de que esté firmada por un juez*.
4. Si hay una orden de un oficial de inmigración, entonces usted tiene el derecho de negarles la entrada a los oficiales. SALGA FUERA DE SU CASA a hablar con los oficiales, especialmente si hay otras personas en la casa con problemas de inmigración.
5. Si los oficiales no tienen una orden, no los deje entrar a su casa.
6. Si entran a su casa sin una orden de registro o de arresto, de inmediato hágale saber al oficial que usted no está dando su consentimiento al registro.

7. SIEMPRE obtenga los nombres de los oficiales y sus números de placa, si usted puede.

## Sus derechos en el trabajo.

1. Agentes de inmigración no tienen el derecho de revisar sus documentos en el trabajo sin una orden de arresto o de registro.
2. Si un oficial de inmigración se le acerca en el trabajo, usted no tiene que contestar sus preguntas. Dígale al oficial que usted desea guardar silencio. Si el oficial le pide sus papeles, infórmele que usted desea hablar con su abogado.
3. Si usted es un miembro de una unión/sindicato, su unión debe dejarle saber si los funcionarios de inmigración lo están buscando.

## Usted tiene derechos si autoridades de inmigración lo detiene.

1. Recuerde que usted tiene el derecho de permanecer callado y no tiene que contestar preguntas hasta que usted hable con un abogado.
2. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado. Aunque el gobierno no pagará su abogado, los agentes de inmigración deben de enseñarle una lista de abogados que prestan su servicio gratis o a un bajo costo.
3. No firme ningún papel al menos de que usted ya haya hablado con un abogado.
4. No firme ningún papel si usted está inseguro de su contenido. Usted tiene el derecho a un interprete.
5. Si no han pedido su deportación anteriormente, usted tiene el derecho a una audiencia judicial ante un juez de inmigración.
6. Si usted tiene el derecho a una audiencia usted también tiene el derecho a saber de que lo acusan y disputar estos cargos.
7. Usted tiene el derecho de hablar con su consulado.



# El Abogado Mateo y su Equipo de MMG Law en la Comunidad

El abogado Mateo se graduó en la Universidad de Leyes de la Universidad de la ciudad de Madison y decidió quedarse en su ciudad para ejercer su profesión y emprender nuevos proyectos en la ciudad. Aunque MMG Law no estaba en sus planes en su comienzo profesional, pronto se dio cuenta que quería practicar su profesión de una manera diferente. Quería poder sobrevivir de su carrera, ser un buen abogado de inmigración y poder dar a la comunidad lo que necesita para lograr mejores éxitos en sus casos. Así fue como junto a un gran equipo y el esfuerzo de muchos, hoy MMG Law es una pequeña firma de inmigración, con grandes éxitos para contar.

Después de tres años de trabajo, actualmente la firma cuenta con un equipo de 6 profesionales que traen diversidad, conocimiento y pasión por ayudar y apoyar a nuestra comunidad inmigrante en Wisconsin. Todos los miembros de MMG Law son biculturales y bilingües en español-inglés.

Hoy en día, el Abogado Mateo y su equipo participan en docenas de proyectos que ayudan a las familias inmigrantes y hacen Wisconsin un lugar más seguro para todos. La firma cuenta con cientos de horas de educación en la comunidad, cientos de horas de voluntarios apoyando una cantidad importante de organizaciones sin fines de lucro en el Estado que ayudan y apoyan a inmigrantes en los Estados Unidos, y proporciona apoyo financiero a docenas de agencias y organizaciones cada año.

En el 2013, el abogado Mateo inició una clínica gratuita de servicios/apoyo de servicios de inmigración en el Centro de Mujeres de Waukesha, donde una vez al mes se reúne con víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica. Un poco más tarde, después del resultado tan positivo de Waukesha, buscando oportunidades en otro condado, se encontró la oportunidad de colaborar con la Parroquia Luterana San José

de Beloit, donde se abrió la segunda clínica gratuita mensual, que cuenta con una innumerable cantidad de buenas historias donde se pudo encontrar solución para muchas familias inmigrantes e indocumentadas que hasta ahora no habían tenido la oportunidad de solucionar su situación migratoria.

Esto es el resultado del trabajo en equipo de muchas personas que están dispuestos a trabajar duro para seguir ayudando a los que más lo necesitan. El equipo de MMG Law sigue proveyendo presentaciones gratis en español y en inglés para aquellos que quieren aprender más sobre cuáles son las leyes actuales y los retos de los inmigrantes en nuestro país. La misión de MMG Law es seguir adelante apoyando nuestras familias inmigrantes y proveerles las herramientas necesarias para salir adelante y encontrar nuevas oportunidades para ellos y sus seres queridos.

Para más información sobre nuestro trabajo en la comunidad o nuestros servicios legales de inmigración, nos pueden encontrar en nuestra nueva oficina en el 6333 Odana Road Suite #13, Madison, WI 53719, nos puede llamar al 608.819.6540 o encontrar más información en nuestro sitio en la red: [www.mmglaw.net](http://www.mmglaw.net).

**Anuncios Pagados**

**- BUFETE DE ABOGADOS DE INMIGRACION -**

**DEPORTACIONES - PETICIONES FAMILIARES - VISAS - ASILOS -  
VIOLENCIA DOMESTICA - RESIDENCIA Y OTROS**

El abogado Mateo Gillhouse y su equipo están para ayudarle a usted y su familia con precios razonables y planes de pagos para su conveniencia.

**6333 Odana Road Suite #13, Madison, WI 53719 - 608.819.6540**

→ **Nueva oficina en Madison!**  
*Hablamos su idioma - Llame hoy para su consulta gratis e información sobre nuestras clínicas gratuitas en Beloit y waukesha*



**Jóvenes de 18 a 28 años tú puedes calificar para una cuenta de cheques HYPE...**

- ✓ La 1er caja de cheques es GRATIS
- ✓ Anualmente recibes una tarjeta de débito GRATIS
- ✓ No necesitas un balance mínimo

**Visítanos o llámanos: Pregunte por Vianey o Maribel**



**COUNTY-CITY Credit Union**  
106 E. John Street • Jefferson, WI 53549  
(920) 674-5542



**Agradecemos la contribución de los negocios que hacen posible este folleto.**

 **Conexiones Latinas**  
tiene una página Facebook

**Encuétranos en**  
[www.facebook.com/  
conexioneslat](http://www.facebook.com/conexioneslat)

**facebook**

 **Visítenos en el**  
**internet**

[www.conexioneslatinas.org](http://www.conexioneslatinas.org)

**¡No deje pasar esta oportunidad!**

TENEMOS POSICIONES DISPONIBLES INMEDIATAMENTE  
GENTE LATINA SE LE ANIMA APLICAR

MPI es un fabricante de piezas de hierro con aberturas y tenemos varias posiciones de empleo disponibles.

Habrà entrenamiento disponible:

- Operadores de máquina
- Empacadores
- Inspección

No es necesario tener experiencia aunque puede ser útil para este trabajo.

**Ofrecemos:**

- Desarrollo profesional
- Vacaciones
- 401K con fondos de contrapartida
- Cuenta de ahorros para la salud
- Pago competitivo con prima de turno
- Bonos de productividad
- Tiempo extra ganado
- Plan de beneficios de cafetería
- Reembolso de matrícula

Aplique en persona.

  
**MPI - Wisconsin Division**  
54 Golf Dr. or 101 Grand Ave. • Deerfield, WI 53531  
EOE M/F/D/V

Uniendo familias por el mundo.  
Fortaleciendo la comunidad.

**Alicia C. Armstrong**  
**Law Office, LLC**

1003 W. Main St.,  
Sun Prairie, WI 53590

**ABOGADA DE**  
**INMIGRACIÓN**

Para hacer una cita llame al  
**(262) 298- 9677**

- Inmigración
- Tramite de Visa
- Naturalización
- DACA



**A History of Great Taste.**  
**Join our team, and become a part of the tradition.**

Now hiring motivated and loyal individuals who have pride in the quality of work they produce



For more than 127 Years, we've been doing what's right. Jones Dairy Farm is a high quality meat processor in Fort Atkinson.


We are expanding and as we continue to grow, so do our career opportunities!

Visit our website to learn more about our current job openings!

Excellent compensation and benefits package.

Qualified Candidates must submit application online only.

**APPLY TODAY AT: [WWW.JONESDAIRYFARM.COM/CAREERS](http://WWW.JONESDAIRYFARM.COM/CAREERS)**



**HEAD START**  
Comprehensive Family Services, Inc.  
Rock & Walworth Counties

Oficina central en  
1221 Henry Ave., Beloit, WI  
Teléfono 1-800-774-7778  
o (608) 299-1500 ext. 39

**Jefferson County Head Start**  
**CESA #2**  
1541 Annex Rd., Jefferson, WI  
Teléfono (920) 674-5577  
Fax (920) 674-6865

Head Start es un program integral y gratis para niños de 3 a 5 años de edad y sus familias.

Head Start provee servicios educativos, sociales, de nutrición, salud mental, y de necesidades especiales. Head Start también ofrece servicio de transporte cuando es posible